

Madrid, 30 de diciembre de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, Mondo TV Iberoamérica, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Mondo TV Iberoamérica**”) pone en conocimiento la siguiente,

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Tal y como se anunció al Mercado el pasado 17 de noviembre de 2020 por medio de Otra Información Relevante el grupo Mondo TV, a través de Mondo TV Producciones Canarias, S.L.U. va a desarrollar internamente el primer proyecto 3D CGI.

En relación a dicho proyecto Mondo TV Producciones Canarias, S.L.U. y Mondo TV France, S.A. han suscrito un contrato para los servicios de producción de la serie de animación en 3D CGI “Grisú” (compuesta por 52 episodios), por importe de 2.809.810,18 euros, que se devengarán entre diciembre 2020 y la segunda mitad del 2022.

Se trata de un hito fundamental para el Grupo, que confirma la importancia creciente de la filial en Canarias y que permitirá hacer crecer su cifra de negocio en los próximos años.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. Maria Bonaria Fois
Secretaria del Consejo de Administración

MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A.